

Aplicación móvil para prevenir la violencia contra la mujer en Arica

Mobile application to prevent violence against women in Arica

Dis. Paloma Adriana Valencia Silva

palomavalencia5@gmail.com

Facultad de Administración y Economía, Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica, Universidad de Tarapacá, Arica – Chile.

Mg. Cristian Sandoval Yáñez

csandovy@academicos.uta.cl

Facultad de Administración y Economía, Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica, Universidad de Tarapacá, Arica – Chile.

Cita APA 7th edición:

Valencia, P., y Sandoval, C. (2026). Aplicación móvil para prevenir la violencia contra la mujer en Arica. *Latinova*, 3(4), 1-14.

Recibido: 28 agosto 2026 | Aceptado: 8 septiembre 2026 | Publicado: 15 septiembre 2026

Abstract

Gender-based violence against women persists in Chile as a structural problem, aggravated by widespread unfamiliarity with reporting protocols and by victims' distrust of institutional channels. This study aimed to design a mobile application with multimedia communication strategies capable of strengthening the protocols for preventing gender-based violence against women in Arica. Bruno Munari's design method was adopted and complemented with a diagnostic stage consisting of an online survey voluntarily answered by 130 women living in the Arica and Parinacota region, and with a validation stage based on a twenty-item instrument applied to professionals in design, marketing and cybersecurity. The diagnosis showed that 99 % of the respondents considered intervention on this problem to be necessary, that 48 % declared having suffered violence, and that 39 % had never received legal assistance nor completed a report. The design process yielded the prototype Siempre Contigo, comprising forty-eight screens organised around information, accompaniment, georeferencing and emergency functions. It is concluded that technology and multimedia products can generate a positive social impact when they are used appropriately.

Keywords: gender-based violence, design method, mobile application, technological tool

Resumen

La violencia de género contra la mujer persiste en Chile como un problema estructural, agravado por el escaso conocimiento de los protocolos de denuncia y por la desconfianza de las víctimas hacia los canales institucionales. Este estudio tuvo por objetivo diseñar una aplicación móvil con estrategias comunicacionales multimedia que permitiera fortalecer los protocolos de prevención de la violencia de género contra la mujer en Arica. Se adoptó la metodología proyectual de Bruno Munari, complementada con una etapa de diagnóstico consistente en una encuesta en línea respondida de forma voluntaria por 130 mujeres de la región de Arica y Parinacota, y con una validación basada en un instrumento de veinte preguntas aplicado a profesionales del diseño, el marketing y la ciberseguridad. El diagnóstico evidenció que el 99 % de las encuestadas considera necesario intervenir sobre la problemática, que el 48 % declara haber sufrido violencia y que el 39 % nunca recibió ayuda legal ni completó una denuncia. El proceso proyectual derivó en el prototipo Siempre Contigo, compuesto por cuarenta y ocho pantallas organizadas

en torno a funciones de información, acompañamiento, georreferenciación y emergencia. Se concluye que los productos multimediales pueden generar un impacto social positivo cuando se emplean de manera oportuna.

Palabras clave: violencia de género, metodología proyectual, aplicación móvil, herramienta tecnológica.

1. Introducción

La violencia constituye un fenómeno transversal a las sociedades contemporáneas y su definición condiciona tanto el reconocimiento social del problema como las estrategias diseñadas para enfrentarlo. La Real Academia Española (2021) describe a la persona violenta como aquella que se deja llevar por la ira y actúa con ímpetu y fuerza, sin medir las consecuencias de sus actos. Desde una perspectiva conceptual más amplia, Trujillo (2009) recoge la formulación de Domenach, según la cual la violencia consiste en el uso de una fuerza abierta o escondida orientada a obtener de un individuo o de un grupo aquello que no consentiría libremente. Ambas aproximaciones convergen en un elemento decisivo para el presente estudio: la violencia se sostiene sobre la anulación de la voluntad ajena, de modo que su prevención exige intervenir sobre las condiciones que hacen posible esa anulación y no solo sobre sus manifestaciones más visibles.

Cuando esa fuerza se ejerce en el marco de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, el fenómeno adopta la forma específica de la violencia de género. Arriazu (2000) sitúa el origen de dicha asimetría en las condiciones materiales de los pueblos primitivos y en la posterior consolidación de un ideal de mujer definido por la docilidad y la vulnerabilidad, ideal que la tradición filosófica occidental contribuyó a legitimar. Villamil y Martínez (2010), por su parte, caracterizan el patriarcado como una estructura social jerárquica compuesta por ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes mediante las cuales el género masculino domina y oprime al femenino. La articulación de ambas lecturas permite comprender que la violencia contra la mujer no responde a episodios aislados de descontrol individual, sino a un ordenamiento simbólico que asocia lo femenino con lo privado y lo delicado, y que emplea esa asociación como justificación de la agresión.

Las magnitudes del fenómeno confirman la urgencia de intervenir. El Observatorio de Igualdad de Género (2019) consigna 4.640 femicidios confirmados en América Latina y el Caribe durante ese año, mientras que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2021) registra 46 femicidios en Chile en 2019, 43 femicidios en 2020 y 28 femicidios hasta los primeros días de octubre. Estas cifras no agotan el problema, puesto que la muerte constituye únicamente su desenlace extremo: Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo (2020) documentan un espectro de consecuencias psicológicas y conductuales que incluye depresión, ansiedad, vergüenza, trastornos psicosomáticos, de estrés postraumático y de la alimentación, crisis de pánico, fobias, conductas sexuales de riesgo y abuso de sustancias.

A la magnitud del fenómeno se suma un obstáculo que interpela directamente al diseño de comunicación: la denuncia constituye el recurso menos frecuente entre las mujeres agredidas. Hernández y Madariaga (s.f.) sostienen que numerosas mujeres la descartan como alternativa de salida porque perciben que con ella se agudizan la amenaza y el riesgo vital, lo que convierte al canal institucional en una vía percibida como peligrosa antes que protectora. Delgado-Álvarez et al. (2012) aportan un segundo factor explicativo al describir el ciclo de la violencia como la permanencia de la víctima en convivencia con el maltratador, sostenida por la expectativa de un cambio en él y reforzada por atribuciones sociales que responsabilizan a la propia mujer. Casani et al. (s.f.) recuerdan, además, que la violencia hacia las mujeres

atraviesa contextos sociales, culturales y económicos diversos, de modo que ninguna condición material la vuelve improbable.

Frente a este escenario, la mediación tecnológica ofrece una vía de intervención coherente con los hábitos comunicativos de las potenciales usuarias. Figueroa-Sarriera (2012) documenta una vinculación íntima, casi corporal, entre las mujeres adultas y el teléfono celular, hasta el punto de que las entrevistadas lo describen como una parte de sí mismas o como un acompañante permanente. Bonavitta (2015) refuerza esta lectura al señalar que las redes sociales han permitido la creación de tribus de mujeres eliminando las barreras de la cercanía espacial, con capacidad probada de articulación colectiva. Santamaría-Puerto (2015), en tanto, evidencia la escala del ecosistema de aplicaciones móviles, un campo tecnológico de innovación acelerada cuya penetración en ámbitos sensibles resultaba ya sostenida. Estos antecedentes sustentan la elección del soporte móvil como estrategia comunicacional multimedia para el problema abordado.

En consecuencia, la investigación se orientó por la siguiente interrogante: ¿de qué manera fortalecer los protocolos de prevención de la violencia de género en contra de la mujer, en Arica, para guiarla en la denuncia, su comprensión y difusión? El objetivo general consistió en diseñar una aplicación móvil con estrategias comunicacionales multimedia que permitiera fortalecer dichos protocolos en la ciudad de Arica. Este propósito se desagregó en cuatro objetivos específicos: diagnosticar, mediante una encuesta en línea aplicada a mujeres chilenas y extranjeras residentes en la región de Arica y Parinacota, su percepción sobre la violencia de género y sus protocolos de actuación; interpretar antecedentes teóricos y gráficos relacionados con la violencia de género y su prevención; desarrollar una aplicación móvil de fácil acceso y comprensión, con una línea gráfica propia ajustada al público objetivo; y validar el producto obtenido con expertos y con el público destinatario.

2. Revisión Literaria

2.1 Conceptualización de la violencia y matriz patriarcal

La construcción de una respuesta de diseño frente a la violencia de género exige precisar qué se entiende por violencia. Trujillo (2009) advierte que el concepto ha sido objeto de definiciones múltiples y que su delimitación resulta problemática porque abarca manifestaciones de intensidad y visibilidad muy dispares, mientras que la Organización Mundial de la Salud lo identifica como el uso intencional de la fuerza física o de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, con consecuencias probables de traumatismo, daño psicológico, problemas de desarrollo o muerte. Del cruce de ambas formulaciones emergen los elementos que dan consenso al concepto: el uso de la fuerza, la existencia de un daño, su recepción por una o varias personas, la intencionalidad y el propósito de obligar a la víctima a hacer algo que no desea. Un rasgo distintivo de la violencia contra la mujer es que su escenario más probable no es el espacio público sino el doméstico: Arriazu (2000) sostiene que la familia constituye el grupo social más violento y que resulta más probable que una persona sea agredida o asesinada por un familiar o en su propia casa que en otro lugar. La tensión resultante es central para el proyecto, pues la sociedad condena discursivamente la violencia doméstica pero, ante casos concretos, reacciona con suspicacia, evasión y burla, silenciando a la víctima mediante la indiferencia.

Esta violencia se produce en un marco de desigualdad y no se concentra exclusivamente en las mujeres, dado que también puede ser experimentada por hombres y por personas de distinta identidad de género. Villamil y Martínez (2010) describen dicho ordenamiento como una estructura jerárquica en la que la autoridad masculina resulta determinante y la mujer queda situada en una posición de inferioridad y exclusión, cuya vivencia concreta depende de la posición social, la edad y el origen geográfico; identifican asimismo el micromachismo como la forma cotidiana y naturalizada de esa dominación, incorporada a la rutina diaria hasta volverse imperceptible. Delgado-Álvarez et al. (2012) documentan su correlato simbólico

al mostrar cómo se atribuye a la mujer la responsabilidad de mantener la situación de maltrato y se la califica de cobarde, mientras la valentía se erige en característica clave para salir del ciclo de la violencia, tanto en la percepción de los hombres como en la de las propias mujeres. Arriazu (2000) permite rastrear el origen histórico de esa atribución en la normalización de la conducta dulce, paciente y vulnerable como ideal femenino. La agresión se apoya así en un repertorio de significados socialmente compartido que explica su persistencia pese a la condena formal, y que opera además de forma indirecta como violencia moral, interiorizada por la víctima hasta llevarla a aceptar la propia subordinación.

2.2 Tipologías de la violencia contra la mujer

La violencia sexual constituye una de sus manifestaciones más graves. Osorio (2014) la define como el conjunto de consecuencias derivadas de obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación o amenaza, y la caracteriza como una de las formas más severas de discriminación de género, que afecta sobre todo a niñas y mujeres adultas. El Ministerio de Salud (2016) amplía el análisis al reconocer que los hombres también sufren agresiones físicas y psicosociales cuando son víctimas de violencia sexual, e identifica barreras específicas de acceso a los servicios de salud y de justicia derivadas de estructuras psicosociales que inducen la negación del ataque o el temor a la burla en los servicios públicos. Ambas fuentes coinciden en que el sustrato del fenómeno es la creencia en la superioridad masculina y en la disponibilidad del cuerpo ajeno, premisa que cualquier producto preventivo debe confrontar antes que reproducir.

La violencia física, entendida como riesgo o disminución de la integridad corporal, presenta una gradación amplia. Vizcarra y Póo (2010) constatan en población universitaria del sur de Chile que resultan frecuentes conductas como pellizcos y empujones, mientras las manifestaciones más graves son poco habituales; su hallazgo relevante es que algunas de estas conductas adquieren una connotación lúdica entre los estudiantes, lo que revelaría una tendencia a la minimización e invisibilización de la violencia. Toledo (2006), al analizar la Ley N°20.005 sobre acoso sexual en Chile, vincula el hostigamiento a la reproducción de la discriminación de las mujeres en los espacios donde estas comienzan a desenvolverse, en el trabajo, la educación y la política, mediante burlas, descualificaciones e improperios, y constata que la persona acosada tiene como única alternativa poner término a la relación laboral, salida impracticable para quienes son acosadas al iniciar una nueva actividad. La violencia psicológica, en cambio, resulta la más recurrente y la menos visible: Vizcarra y Póo (2010) la definen como la acción u omisión destinada a controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones ajenas mediante intimidación, manipulación, amenaza, humillación o aislamiento, mientras Peña et al. (2019) profundizan en los celos como vector extendido, cuya funcionalidad excede la de una simple emoción porque las normas sociales establecen a través de ellos qué comportamientos de la pareja se consideran adecuados; estos autores destacan además que la agresión psicológica vincula el poder y el dominio a la masculinidad, y la protección, la debilidad y el control a la mujer, transmitidos como deseabilidad e incorporados a la identidad femenina. A este registro se suma la violencia patrimonial, que Osorio (2014) define como la pérdida, sustracción, destrucción o retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

2.3 Consecuencias y desenlace extremo

Las consecuencias de la violencia contra la mujer desbordan el ámbito individual. García-Moreno (2000) sostiene que son muy amplias, que influyen en todos los aspectos de la vida de las mujeres y en la salud propia y la de sus hijos, y que se extienden al conjunto de la sociedad, con repercusiones en el desarrollo económico, político, social y cultural. Guido Pinos (2012) documenta una de las configuraciones psicológicas más complejas de estas relaciones: la defensa de la víctima hacia su agresor, conocida como síndrome de Estocolmo, en la que la mujer excusa su conducta atribuyendo la culpabilidad a otras situaciones, como el consumo de drogas, y recurre a mecanismos de negación y desplazamiento para

justificar el mantenimiento de la relación. El desenlace extremo de este continuo es el femicidio, que García-Moreno (2000) observa con tasas considerablemente menores que las del homicidio masculino, lo que no atenúa su gravedad sino que subraya su especificidad como muerte motivada por la condición de género de la víctima, caracterizada como el asesinato de una mujer por el hecho de serlo y manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Cabrera (2019) documenta, a propósito del caso del profesor Nibaldo Villegas, que también la violencia con desenlace mortal contra los hombres alcanza expresiones de extrema crueldad, lo que confirma que su ejercicio no se restringe a una única dirección, aunque su distribución sea marcadamente asimétrica.

2.4 Tecnología móvil, redes sociales y prevención

La prevención de la violencia no constituye un horizonte utópico. La Organización Mundial de la Salud (2013) sostiene que, si bien la violencia ha estado siempre presente, el mundo no debe aceptarla como parte inevitable de la condición humana, dado que también han surgido sistemas religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales orientados a prevenirla o limitar su aparición; ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han contribuido a su disminución. En ese repertorio, los entornos digitales ocupan hoy un lugar creciente: Flores Vivar (2009) caracteriza las redes sociales generalistas como plataformas cuya misión principal consiste en poner en contacto a las personas y hacerlas visibles, transformándolas en verdaderas reuniones sociales. La apropiación específicamente femenina de estos entornos refuerza esa vía. Figueroa-Sarriera (2012) documenta que el celular, al concentrar el acceso a las redes sociales en el bolsillo, genera una forma de vinculación íntima que puede calificarse de corporal, expresada por las entrevistadas en términos de dependencia y compañía permanente, mientras Bonavitta (2015) muestra el correlato colectivo de esa apropiación al señalar que las redes han permitido la creación de tribus de mujeres eliminando las barreras de la cercanía espacial, con la Marcha Mundial de las Mujeres de 2002 como ejemplo de un movimiento impensable sin espacios de comunicación digitales.

El ecosistema de aplicaciones móviles ofrece el soporte concreto para esa combinación de proximidad íntima y articulación colectiva. Santamaría-Puerto (2015) describe un crecimiento sorprendente de las apps, situándolo entre los campos tecnológicos con mayor innovación, con una estimación cercana a las 700 000 aplicaciones disponibles para descarga en las distintas tiendas y una proyección según la cual, para 2018, cerca del 50 % de los 3,4 billones de dispositivos móviles utilizaría apps en el ámbito de la salud. Parra (2014) evidencia que ese ecosistema ya ha sido movilizado contra la violencia de género y reseña dos experiencias españolas: Libres, desarrollada por Telefónica España para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo rasgo más relevante es su carácter indetectable por parte del agresor, dado que el acceso se realiza mediante un falso icono en el menú del teléfono, e incorpora un test de reconocimiento de circunstancias de violencia, llamadas directas a la policía y medidas de autoprotección; y Relación Sana, de la Consejería de Presidencia del Gobierno Autónomo de Murcia, disponible desde noviembre de 2012, que mediante un cuestionario autodiagnóstico determina si la relación de pareja es sana e igualitaria o si reúne factores de riesgo, y ofrece marcación directa al 112 y a la red regional de atención especializada. En el caso chileno se identifica una sola aplicación orientada a reportar incidentes, compartir ubicación y generar cambios en la comunidad femenina, Voy Contigo, que aún no cuenta con todos los parámetros necesarios para funcionar en todo el país. El desbalance entre la oferta descrita por Parra (2014) y la escala del ecosistema documentada por Santamaría-Puerto (2015) delimita el espacio de oportunidad en el que se inscribe este proyecto.

3. Metodología

3.1 Enfoque y modelo proyectual

La investigación se enmarca en un enfoque proyectual orientado a la generación de un producto multimedia, para lo cual se adoptó la metodología proyectual de Bruno Munari, expuesta paso a paso en

Cómo nacen los objetos (Munari, 1983). La elección se fundamentó en que, si bien existen otras metodologías que abordan el proceso de resolución de problemas, la propuesta de Munari se consideró la más completa, dado que aborda cada paso de manera cautelosa hasta alcanzar una solución que responda tanto al problema principal como a la totalidad de sus subproblemas, criterio pertinente en un objeto de estudio cuya complejidad exige descomponer el problema antes de proponer una respuesta comunicacional. La secuencia aplicada comprendió doce operaciones: problema, definición del problema, diagnóstico, componentes del problema, recopilación de datos, análisis de datos, creatividad, materiales y técnicas, experimentación, modelos, verificación y solución. La operación de diagnóstico constituye una incorporación de esta investigación al modelo original: se agregó como paso complementario para recolectar información sobre el problema mediante opiniones directas desde la sociedad, considerando desde el inicio una solución posible y un público objetivo determinado.

3.2 Diagnóstico: instrumento, población y muestra

El diagnóstico se aplicó mediante una encuesta en línea dirigida única y exclusivamente a mujeres, con el propósito de establecer límites en la creación de un instrumento de prevención y de organizar las ideas según las experiencias vividas en Arica. El cuestionario constó de doce o trece preguntas, según cuál fuera la respuesta a la quinta pregunta. Su estructura contempló un primer bloque de información personal, edad, género y nacionalidad, destinado a obtener cercanía con las encuestadas sin conocer su identidad, y un segundo bloque orientado a indagar en su conocimiento sobre la violencia de género y en la experiencia de haberse sentido agredidas o atemorizadas. A partir de ese punto el instrumento se bifurcó en dos rutas: la primera consultó cómo se sintió la mujer al ser agredida, cuáles fueron sus acciones y si sabía qué hacer o cómo actuar; la segunda recabó información sobre la pertinencia de desarrollar una aplicación móvil que entregara información sobre los protocolos a seguir en caso de violencia de género.

La muestra quedó conformada por 130 mujeres residentes en Arica que respondieron el instrumento de manera voluntaria. No se consignan el tipo de muestreo empleado ni el procedimiento de validación del cuestionario. Tampoco se reporta el software utilizado para el procesamiento de las respuestas. Del mismo modo, no se detallan los resguardos éticos asociados a la aplicación del instrumento, aspecto relevante considerando que el rango etario declarado por las participantes se inicia en los trece años.

3.3 Recopilación y análisis de antecedentes, materiales y técnicas

La recopilación de datos se organizó en dos vertientes complementarias. La vertiente teórica abordó la conceptualización de la violencia, sus causas y consecuencias, y la caracterización de sus distintos tipos, con énfasis en la ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo. La vertiente gráfica reunió elementos visuales provenientes de proyectos de prevención y de aplicaciones desarrolladas específicamente para usuarias femeninas, examinando en ese corpus los logotipos, las soluciones de diagramación, las paletas cromáticas y las familias tipográficas empleadas en propuestas nacionales e internacionales, con el fin de encaminar el enfoque visual de la estrategia multimedial escogida.

Los materiales y técnicas se definieron acudiendo a los recursos disponibles con características profesionales y funcionamiento óptimo: un computador y sus respectivos accesorios, tabletas gráficas de dibujo y un teléfono celular con capacidad de reproducir el producto con fidelidad. En cuanto al software, se utilizó Adobe Illustrator para la creación de fondos, paleta de colores, ilustraciones, logotipo de marca e iconos; Adobe XD para la construcción del prototipo con las características fundamentales del producto; y Adobe Premiere, previsto para la edición de vídeos en caso de resultar necesario. La selección de este conjunto responde a la operación de materiales y técnicas del modelo proyectual, que consiste en registrar los recursos efectivamente disponibles y descartar en consecuencia aquellas soluciones que no resultan realizables con ellos (Munari, 1983).

3.5 Verificación del producto

La verificación se realizó conforme a lo prescrito por el modelo proyectual, que exige presentar el modelo a posibles usuarios y a personas expertas para obtener un juicio sincero sobre el objeto y sobre detalles que exceden lo funcional, con la posibilidad de repetir el proceso cuantas veces sea necesario hasta alcanzar la solución definitiva (Munari, 1983). Para ello se construyó un instrumento de validación consistente en una encuesta de veinte preguntas que abarcaba desde la estética de la aplicación, su funcionalidad y el flujo entre páginas hasta el mensaje entregado. El instrumento se aplicó a dos profesionales con experiencia en creación de aplicaciones, páginas web y mantenimiento de redes sociales, uno con máster en ciberseguridad y otro con máster en marketing. Posteriormente se incorporó la revisión de una profesional licenciada en Diseño Gráfico. No se reporta la aplicación de instancias de validación con expertos en la temática de violencia de género ni con mujeres de Arica en calidad de público objetivo, ambas comprometidas en el cuarto objetivo específico.

4. Resultados

4.1 Percepción de las mujeres de Arica sobre la violencia de género

El diagnóstico aplicado a 130 mujeres entregó un perfil demográfico concentrado y un rango etario amplio: el 97 % de las encuestadas declaró nacionalidad chilena y las edades se extendieron desde los trece hasta los cincuenta y cinco años. La pregunta de mayor peso estratégico arrojó que el 99 % de la población encuestada considera sumamente necesario emprender acciones respecto de la violencia de género contra la mujer, lo que establece un respaldo prácticamente unánime a la pertinencia social de la intervención. La consulta directa sobre haber sufrido violencia se formuló con tres alternativas, sí, no y prefiero no responder, con el fin de resguardar la privacidad de la encuestada; aun con esa opción de reserva disponible, el 48 % respondió afirmativamente, cifra que la propia investigación traduce en un aproximado de 62 mujeres. Estos resultados responden directamente al primer objetivo específico y confirman que la percepción del problema entre las destinatarias no constituye un supuesto del proyecto sino un dato verificado.

Un segundo conjunto de hallazgos permitió delimitar el vacío específico sobre el cual debía operar el producto. El 39 % de las 130 mujeres encuestadas declaró jamás haber recibido ayuda legal ni haber completado denuncias, y varias de ellas señalaron haber recibido burlas y risas una vez realizada la denuncia. En contraste, las respuestas indican que la persona agredida se ve acompañada, en la mayoría de los casos, por su familia y sus cercanos, lo que sugiere que el déficit de acompañamiento no se localiza en el entorno afectivo inmediato sino en el tránsito institucional. A ello se suma que muchas mujeres declaran sentirse solas durante el proceso de denuncia o de superación del trauma causado por el agresor. La lectura de estas cifras en conjunto orienta la respuesta a la pregunta de investigación hacia un producto que intervenga sobre la fase de comprensión y guía del proceso de denuncia, y no únicamente sobre la difusión informativa.

El diagnóstico identificó, además, el canal que las propias destinatarias consideran más eficaz. Las encuestadas señalaron que la alternativa de mayor uso para la difusión de la prevención de la violencia contra la mujer son las redes sociales y las aplicaciones móviles, lo que aportó respaldo empírico a la decisión de soporte adoptada por el proyecto. Igualmente, se constató la existencia de un número considerable de mujeres dispuestas a compartir sus experiencias, acompañar, entregar la información que ellas mismas recibieron en situaciones similares y escuchar. Este último hallazgo resultó determinante para la arquitectura funcional del producto, puesto que incorporó al programa de diseño una dimensión comunitaria, la comunicación entre usuarias y la generación de lazos de confianza. que no estaba prevista al formular el objetivo general y que emerge directamente de la evidencia recogida.

4.2 Análisis de los antecedentes teóricos y gráficos

El análisis de los datos teóricos consolidó las definiciones operativas que estructuraron el contenido de la aplicación: violencia de género como producto de la desigualdad y de la asimetría en las relaciones de poder; violencia sexual como resultado de obligar a una persona a mantener contacto sexualizado o a participar en interacciones sexuales anulando su voluntad; violencia física como riesgo o disminución de la integridad corporal; violencia psicológica como agresión ejercida directa o indirectamente mediante manipulación y control sobre las decisiones ajenas; y consecuencias expresadas en secuelas físicas, psicológicas y sexuales, además de miedo, vergüenza y asco, con los femicidios consumados y frustrados como desenlace extremo. Esta sistematización cumplió el segundo objetivo específico en su dimensión teórica y proveyó el repertorio conceptual que la aplicación debía traducir a lenguaje accesible para las usuarias.

El análisis gráfico arrojó tres constataciones con consecuencias proyectuales directas. En primer término, se verificó que no existen aplicaciones móviles en Arica que motiven la prevención de la violencia contra la mujer, promuevan la denuncia o acompañen a las mujeres en la decisión de realizarla, lo que fundamentó la decisión definitiva de desarrollar una. En segundo término, se estableció que la paleta más frecuente en aplicaciones dirigidas a mujeres corresponde a los tonos rosados, acompañados de una iconografía de mariposas y flores que simboliza a la mujer como figura delicada y romantiza la feminidad; en las aplicaciones específicamente orientadas a la prevención de la violencia, en cambio, predominan el morado y los símbolos feministas, que representan a la mujer como una persona fuerte y capaz. En tercer término, se constató que no existe un estilo gráfico definido en el corpus revisado, aunque las aplicaciones que recurren en mayor medida al minimalismo son las que alcanzan mayor impacto en las usuarias. Estas tres constataciones delimitaron el territorio estético dentro del cual debía inscribirse un producto ajustado al público objetivo, según lo comprometido en el tercer objetivo específico.

4.3 Desarrollo del producto: arquitectura, cromática y tipografía

La etapa de creatividad se organizó según las fases habituales de todo producto multimedia, entendiendo la preproducción como la operación de creatividad del modelo proyectual, la producción como la experimentación y la postproducción como el modelado. El primer mapa de navegación contempló nueve destinos: pantalla de carga, crear cuenta, abrir cuenta, inicio, profesionales, mapa, contactos, mensajes y noticias. Tras la primera maquetación de las pantallas principales, orientada a reunir las ideas y ordenar el flujo, la arquitectura se reestructuró y amplió a quince destinos, incorporando menú, usuario, emergencia, agregar denuncias, chats y ubicación. Esta expansión responde de manera directa a los hallazgos del diagnóstico: las funciones de emergencia, de registro de denuncias y de conversación entre usuarias traducen a nivel de arquitectura tanto la demanda de acompañamiento como la disposición comunitaria detectadas en las respuestas.

Las decisiones cromáticas y tipográficas se resolvieron a partir del análisis gráfico previo. Considerando que se trataba de una aplicación dirigida a mujeres y conforme a los antecedentes recogidos, la exploración se orientó hacia el morado, el lila y el rosado, y la paleta finalmente seleccionada quedó compuesta por los tonos #3C2460, #78529D y #8E68AA junto con el blanco #FFFFFF. Sobre esa base se construyeron los fondos, generados mediante un degradado entre los colores seleccionados, con una segunda variante que superpone formas orgánicas al mismo tratamiento. Los iconos se diseñaron inicialmente en color gris, con el propósito explícito de asegurar que funcionaran como dibujos representativos de cada situación antes de incorporar color, forma y sincronía. La familia tipográfica escogida fue Poppins, en sus variantes Medium, Light y Bold, bajo el criterio de emplear una fuente de trazo claro y sencillo que permitiera a todas las usuarias utilizar la aplicación sin dificultades; su condición de tipografía de palo seco, con líneas y curvas de ancho uniforme, facilita el reconocimiento de la letra. La convergencia de estas decisiones materializa el requisito de fácil acceso y comprensión establecido en el tercer objetivo específico.

4.4 Modelos y prototipo

El logotipo se resolvió articulando la flor de la lavanda, cuyo significado se asocia a frescura, pureza, silencio y calma, con la silueta de una mujer, composición destinada a representar un lugar seguro y en paz para las usuarias; los dibujos fueron realizados a mano alzada por una artista y posteriormente vectorizados, resolviéndose la versión final en blanco sobre la paleta de fondo. El producto recibió el nombre Siempre Contigo. Las pantallas se diagramaron reservando el espacio del logotipo, que fue el último elemento en diseñarse, y durante ese proceso surgieron ajustes en los espacios y en los tamaños de las cajas de texto, así como la necesidad de crear pantallas adicionales para cada noticia, para las imágenes y para los mensajes de alerta emitidos al utilizar otros elementos del teléfono. El prototipo resultante, construido en Adobe XD, quedó compuesto por cuarenta y ocho pantallas distintas, con botones y textos y con cada elemento asociado a su función correspondiente.

El conjunto abarca el acceso y la gestión de identidad, carga, inicio de sesión, creación de cuenta en dos etapas y cuenta de la usuaria, la navegación general mediante barra lateral de menú y pantalla de inicio, y cuatro núcleos funcionales derivados del diagnóstico: uno informativo, compuesto por la sección de noticias y las pantallas de noticia individual; uno de acompañamiento, que presenta los números telefónicos de profesionales a quienes acudir; uno de gestión de red personal, con la pantalla de contactos y la de agregar o editar un contacto, incluida la designación de contactos de emergencia; y uno georreferencial y de registro, que integra el mapa, agregar una denuncia, agregar un lugar seguro y la notificación de alerta. Existen pantallas que comparten diagramación, pero difieren en contenido. Esta organización responde a la pregunta de investigación al distribuir en cuatro frentes las tres operaciones comprometidas, guía en la denuncia, comprensión y difusión, sin concentrarlas en una única función.

4.5 Verificación y solución definitiva

La primera verificación, realizada con el instrumento de veinte preguntas, arrojó coincidencias y divergencias precisas. Ambos profesionales concordaron en que la imagen de la marca no se apreciaba con claridad y recomendaron agrandar la imagen o aumentar el tamaño de los vectores del logotipo, aunque señalaron que su objetivo estaba muy bien logrado; coincidieron asimismo en que el orden y el posicionamiento de los elementos son correctos y en que existe equilibrio en la maquetación, y recomendaron simplificar los párrafos de la sección de noticias para no fatigar a la usuaria. Respecto de la propuesta de valor, uno de ellos observó que, si bien el contenido resulta apto para mujeres, no está enfocado específicamente en mujeres de Arica, dado que los únicos elementos centrados en la ciudad son el mapa y los números de las profesionales, por lo que sugirió plantear la aplicación como un producto de alcance nacional. Esta observación interpela directamente la delimitación territorial establecida en el objetivo general.

La revisión posterior de una profesional licenciada en Diseño Gráfico condujo a las correcciones definitivas. La primera sugerencia sostuvo que el uso de líneas delgadas y de un trazo complejo dificultaba reconocer el dibujo a simple vista, y recomendó un logotipo que realzara el nombre y mantuviera la autenticidad de los colores; tras un ensayo intermedio consistente en ampliar los vectores y suprimir el nombre del interior del logotipo, ilegible a escala de icono, se optó por un cambio completo con tipografía caligráfica, seleccionándose la fuente White Dreams por su trazo grueso con terminaciones delicadas, su legibilidad y su elegancia propia. El logotipo final mantiene el nombre en blanco con una sombra tenue y se construyó en formato circular y cuadrado. La segunda sugerencia recomendó incorporar un color que acompañara la paleta de morados y reducir la cantidad de fondos morados, empleando algún tono que acentuara determinadas acciones; la respuesta consistió en recurrir al color complementario del morado y construir una paleta adicional con tres tonos verdes, #406842, #5C965C y #7DB77D, con la que se introdujeron detalles de color en la interacción entre pantallas, en particular en noticias, noticia individual, acompañamiento y chat, se generó una versión del logotipo en verde restringida a las páginas de ese color, sin condición de logotipo oficial. La versión definitiva del prototipo, con todas las correcciones incorporadas, se encuentra disponible en <https://xd.adobe.com/view/93fe0b10-db34-48a8-b95a->

Vol. Esp. 3. N°4. LATINOVA, 1-14

[a012eda086b0-c6ad/](https://doi.org/10.21863/latinova.3.4.1) , y el cierre de este ciclo iterativo materializa la operación de solución del modelo proyectual, completando el desarrollo comprometido en el tercer objetivo específico.

Figura 1. Producto final



5. Discusión

Los resultados del diagnóstico confirman, en el plano local, la pertinencia del soporte elegido y coinciden con la literatura revisada. Que las encuestadas identifiquen las redes sociales y las aplicaciones móviles como la alternativa de mayor uso para la difusión de la prevención concuerda con lo observado por Figueroa-Sarriera (2012), quien documenta una vinculación íntima y casi corporal de las mujeres adultas con el teléfono celular, y con lo señalado por Bonavitta (2015) respecto de la capacidad de los entornos digitales para articular colectivos femeninos superando las barreras de la cercanía espacial. La coincidencia no es meramente formal: mientras ambos trabajos describen una apropiación ya consolidada del dispositivo, el diagnóstico muestra que esa apropiación es reconocida por las propias destinatarias como vía preferente de intervención, lo que traslada el argumento desde la constatación descriptiva hacia la justificación proyectual. En esa misma dirección, la escala del ecosistema de aplicaciones descrita por Santamaría-Puerto (2015) sostiene la viabilidad técnica de la decisión adoptada.

El hallazgo de que el 39 % de las encuestadas nunca recibió ayuda legal ni completó una denuncia, sumado a los relatos de burlas tras haberla realizado, coincide con lo planteado por Hernández y Madariaga (s.f.), quienes sostienen que numerosas mujeres descartan la denuncia porque perciben que con ella se agudizan la amenaza y el riesgo vital. El dato local añade, sin embargo, un matiz que aquellas autoras no desarrollan: el obstáculo no reside únicamente en el temor al agresor, sino también en la respuesta recibida en el propio trámite. Ese matiz se explica mejor desde Arriazu (2000), cuya descripción de una sociedad que condena la violencia doméstica en abstracto pero reacciona con suspicacia y burla ante casos concretos anticipa exactamente lo que las encuestadas relatan. Delgado-Álvarez et al. (2012) complementan el cuadro al mostrar cómo la atribución de cobardía a la víctima refuerza su permanencia en el ciclo de la violencia, lo que resulta consistente con la constatación de que muchas mujeres declaran sentirse solas durante el proceso de denuncia.

La inexistencia de aplicaciones orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer en Arica contrasta de manera directa con las experiencias reseñadas por Parra (2014), cuyas plataformas españolas incorporan desde hace años funciones de autodiagnóstico, marcación directa a servicios especializados y, en el caso de Libres, un acceso indetectable por el agresor mediante un falso icono. La divergencia es de disponibilidad y no de factibilidad, puesto que la magnitud del ecosistema documentada por Santamaría-Puerto (2015) descarta la existencia de una barrera tecnológica. Este contraste sostiene además la incorporación de resguardos de discreción en el producto desarrollado, coherente con la advertencia de la Organización Mundial de la Salud (2013) en el sentido de que la violencia no debe aceptarse como una condición inevitable y de que los dispositivos preventivos, aun siendo parcialmente eficaces, contribuyen a su disminución.

Finalmente, la disposición manifestada por un número considerable de encuestadas a compartir experiencias, acompañar y escuchar respalda la dimensión comunitaria incorporada a la arquitectura del producto, y coincide con la caracterización que Flores Vivar (2009) hace de las plataformas sociales como espacios cuya misión consiste en poner en contacto a las personas y hacerlas visibles. Bonavitta (2015) permite precisar el alcance de esa coincidencia al mostrar que la agrupación digital de mujeres no se agota en el intercambio informativo, sino que ha sostenido movilizaciones de escala mundial. La diferencia entre ambos planos es de magnitud, no de naturaleza: lo que en la literatura aparece como articulación política masiva se manifiesta aquí como una demanda de acompañamiento entre pares, lo que sugiere que el mismo mecanismo opera en escalas distintas.

6. Conclusiones y limitaciones

La investigación permite sostener que una de las mejores maneras de fortalecer los protocolos de prevención de la violencia de género contra la mujer en Arica es una aplicación móvil capaz de guiar a las usuarias, de fácil comprensión y utilizable por todas. La aplicación de la metodología proyectual de Munari, completando cada una de sus etapas, permitió que el diagnóstico a 130 mujeres definiera los componentes del problema y que la recopilación y el análisis de datos teóricos y gráficos situaran la problemática en la realidad de la ciudad y en sus necesidades. Las etapas de experimentación, modelos y verificación concentraron el mayor tiempo del proceso y aportaron las observaciones profesionales que motivaron las correcciones finales. Se concluye, en términos generales, que la tecnología y los productos multimediales pueden provocar un impacto positivo en la sociedad siempre que sean utilizados de manera oportuna.

El estudio presenta limitaciones reconocidas. En primer lugar, aborda en profundidad la violencia de género contra la mujer, aunque el fenómeno también afecta a hombres, a comunidades religiosas, a personas migrantes y a personas con identidad de género fluida, cada una de las cuales requeriría investigación y solución propias. En segundo lugar, la aplicación está destinada específicamente a mujeres de Arica, mientras existen mujeres en todo el país que requerirían este tipo de herramienta. En tercer lugar, el producto constituye un piloto que no se concretó para su masificación, lo que dejó inconclusa la etapa de difusión. A ello se agrega que las instancias de validación efectivamente reportadas se limitaron a profesionales del diseño, el marketing y la ciberseguridad.

7. Investigaciones futuras

Las proyecciones del proyecto abren varias líneas de continuidad. La primera consiste en concretar la aplicación para que opere efectivamente conforme a su objetivo, verificando en uso real si logra que las mujeres se sientan seguras y acompañadas al momento de denunciar. La segunda apunta a su masificación y nacionalización, hipótesis reforzada por la observación surgida en la validación respecto de que el producto podría plantearse como una herramienta de alcance nacional y no exclusivamente local. La tercera propone extender el mismo modelo a otras problemáticas como población migrante, personas de distintas etnias, violencia contra hombres y contra personas homosexuales, así conservando la estructura funcional y sustituyendo los contenidos por los propios de cada ámbito. La cuarta plantea traducir la aplicación a otros idiomas, entre ellos el aymara, el inglés y el portugués, lo que permitiría ampliar su uso más allá del contexto nacional.

8. Referencias

- Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. En Monte Buciero (págs. 307-315). España.
- Bonavitta, P. (2015). Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización. En J. D. Paola Bonavitta, Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización (pág. 7). Argentina: Questión.
- Cabrera, M. (16 de Mayo de 2019). Biobiochile.cl. Obtenido de Biobiochile.cl:
<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/05/16/caso-nibaldo-sentencian-a-johanna-y-francisco-a-presidio-perpetuo-por-crimen-de-profesor.shtml>
- Casani, J., Escribens, P., Portal, D., & García, R. (s.f). Violencia sexual en conflicto armado. En P. E. Jessenia Casani. Editorial Entrepueblos.

Vol. Esp. 3. N°4. LATINOVA, 1-14

- Delgado-Alvarez, M., Sanchez, M., & Fernandez-Davila, P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. En M. Delgado-Alvarez, M. Sanchez, & P. Fernandez-Davila, Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. Colombia.
- Figueroa-Sarriera, H. (2012). Medios, edades y culturas. En H. Figueroa-Sarriera, El celular como prótesis móvil en la vida cotidiana de mujeres adultas (pág. 221). Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Flores Vivar, J. M. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. En J. M. Vivar, Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales (pág. 76). Madrid, España.
- García-Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer, Género y equidad en la salud. En C. García-Moreno, Violencia contra la mujer, Género y equidad en la salud (pág. 11).
- Guido Pinos A, J. Á. (2012). El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. En J. Á. Guido Pinos A, El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer (pág. 23). Cuenca, Ecuador: MASKANA.
- Hernandez, T., & Madariaga, V. (s.f). Las acciones del estado contra la violencia hacia mujeres y la potencialidad de lo local. En V. M. Tatiana Hernandez.
- Jaramillo-Bolivar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Cali, Colombia.
- Ministerio de Salud. (2016). Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual. En M. d. Salud, Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual (pág. 26). Chile: Ministerio de Salud.
- Munari, B. (1983). Cómo nacen los objetos. Barcelona: Gustaco Gili.
- OIG: Observatorio de igualdad de género. (2019). Observatorio de igualdad de género. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Prevención de la violencia: La evidencia.
- Osorio, I. T. (2014). Violencia de género y derecho. En I. T. Osorio, Violencia de género y derecho.
- Parra, M. A. (03 de Mayo de 2014). Eldiario.es. Obtenido de Eldiario.es: https://www.eldiario.es/andalucia/apps-luchar-violencia-genero_1_4902130.html
- Peña, J. C., Arias, L., & Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. En L. A. Juan Carlos Peña. Chile.

Vol. Esp. 3. N°4. LATINOVA, 1-14

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española. Obtenido de <https://dle.rae.es/violento?m=form>

Santamaría-Puerto, G. (2015). Aplicaciones Médicas Móviles: definiciones, beneficios y riesgos. En E. H.-R. Gustavo Santamaría-Puerto, Aplicaciones Médicas Móviles: definiciones, beneficios y riesgos (pág. 602). Barranquilla, Colombia.

SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (2021). SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Obtenido de <https://www.sernameg.gob.cl/>

Toledo, P. (2006). Ley N°20.005 sobre Acoso Sexual en Chile. Chile.

Trujillo, E. B. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. En Política y Cultura, num. 32 (págs. 9-33). México: UAM-Xochimilco.

Villamil, M. L., & Martínez, E. V. (2010). Nada justifica la violencia contra la mujer. Bogotá.

Vizcarra, M. B., & Póo, A. M. (2010). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. Chile: Universidad de la Frontera.